

Cuenca, Abril de 2010

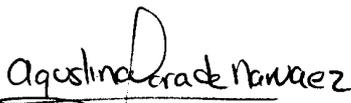
A los señores Socios de TRANECUAGAS TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS S.A.

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, emito el siguiente informe de comisario:

La Compañía ha desarrollado a lo largo del año 2009 sus actividades de manera normal, sin mayores inconvenientes.

Los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANECUAGAS TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS S.A., al 31 de Diciembre de 2009, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



María A. Jara R.
Contador – Auditor
Licencia N° 28026



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
FINANCIERA Y SEGUROS

07 SEP 2012

Angela Mora Dueñas